

C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

P R E S E N T E.

El suscrito Diputado JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA, Representante Legislativo de Movimiento Ciudadano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 44 fracción II, 100, 144 fracción II y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a consideración de este H. Cuerpo Colegiado el presente Punto de Acuerdo, bajo el siguiente:

CONSIDERANDO

Que la problemática actual respecto de la niñez en Puebla ha cambiado radicalmente en los últimos años, pues hoy vemos niños que cometen asaltos, niños que son denominados halcones por sus nexos con los narcotraficantes de hidrocarburos (huachicoleros), así mismo que están inmersos en drogas, con problemas de sobrepeso e incluso con deficiencias psicológicas. Lamentablemente, los principales encargados de su tutoría y bienestar, muchas veces los dejan al olvido, debido a la multiplicidad de necesidades que deben cubrir para subsistir en esta economía en desarrollo, o bien simplemente por desamor.

Según el fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF) que determina la edad escolar; el desarrollo de la infancia que va de los 6 a los 11 años, es clave para consolidar las capacidades físicas e intelectuales, para la socialización con las demás personas y para formar la identidad y la autoestima.

La familia, la comunidad y la escuela son esenciales durante esta etapa de crecimiento acelerado, que requiere condiciones adecuadas para lograr un mejor desarrollo para el aprendizaje, el juego y el descubrimiento, así como para estimular la motricidad y la creatividad. Los centros escolares deben asumir las funciones de la propia familia y la comunidad, al existir un desencuentro entre lo que se pretende lograr para nuestras niñas, niños y adolescentes, desde el presente y así al futuro y lo que realmente sucede en su formación integral.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes (ENCODE) 2014-2015, un millón setecientos mil alumnos de quinto y sexto de primaria, de secundaria y bachillerato han consumido drogas alguna vez en su vida, principalmente marihuana, seguida de inhalantes y otras drogas.

Este estudio incluye la medición del consumo de alcohol donde el 3.3% de alumnos de primaria a ingerido bebidas alcohólicas, principalmente cerveza. En cuanto a tabaco, 1.3% de los niños han fumado más de 100 cigarros.

Por su parte la violencia intrafamiliar juega un papel decisivo en la vida y desarrollo de las niñas y niños, ya que la violencia domestica además de robarles la confianza en sí mismos, llega a romper con las posibilidades de éxito y oportunidades futuras debido a los traumas recibidos. Lamentablemente nuestra Entidad Federativa, ocupa uno de los primeros lugares en este tipo de violencia, ya que hay cifras oficiales en la Secretaria de Salud por ingreso de menores a sus nosocomios por lesiones causadas por violencia de familia.

Luego entonces es necesaria la intervención de los trabajadores sociales, ya que al ser profesionales que buscan construir el desarrollo de las potencialidades de las personas a partir de la interacción social de éstas, para conocer e interpretar las necesidades, carencias y demandas de los

sujetos sociales, a fin de desarrollar en órganos colegiados, políticas y programas de carácter social.

Bajo esta lógica, la salud mental de las niñas, niños y adolescentes es claramente vulnerable, pues el desarrollo de trastornos de personalidad puede ocurrir bajo diferentes motivos, no solo bajo un contexto de violencia, como puede ser el estrés y el enojo. Según la American Psychiatric Association, los trastornos de personalidad suelen salir en la adolescencia y continúan en la edad adulta; por lo que determina un tratamiento oportuno y ciertas formas de psicoterapia. Los psicólogos como profesionales cuentan con capacitación y destrezas físicas que ayudan a enfrentar con efectividad los problemas de la vida y la salud mental, contribuyendo a la necesidad de conjugar la escuela cada vez más competitiva con el plantel integrador, pues fomenta la inclusión y el desarrollo de todos los alumnos a trabajar en equipo; por lo que cada institución escolar debe construir un espacio para escuchar y atender al alumno, a los padres de familia y a los profesores.

Aunado a lo anterior nos encontramos con los trastornos mentales más comunes que son los desórdenes alimenticios. Pues a partir del año 2010 se ha incrementado este fenómeno en los niños mexicanos, según comenta el investigador Michel Charlier, este fenómeno se ha venido incrementando a consecuencias de los estereotipos de la imagen corporal que se difunde en las redes sociales principalmente. Se ha detectado el inicio de estos trastornos en edades más tempranas, ya que los niños buscan parecerse a modelos que pretenden imitar, pues los niños reproducen lo que piensan, que son los cánones de belleza al tener y dejan de comer.

Por otra parte, México ocupa el primer lugar mundial en obesidad infantil y este problema está presente no solo en la infancia y adolescencia, sino también en la demás población en edad escolar, pues según los datos de la Escuela Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), se indica que uno de cada tres adolescentes entre 12 y 17 años, presentan sobrepeso u obesidad.

Para los escolares la prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad ascendió un promedio del 26% para ambos sexos, lo cual representa más de 4.1 millones de escolares conviviendo con este problema.

El nutriólogo como especialista dedicado a cuidar a orientar la salud de las personas mediante actividades de promoción, prevención, atención y cuidado de la salud, constituye un incentivo importante para la mejora de los hábitos alimenticios de nuestras niñas, niños y adolescentes.

La UNESCO establece que, pese a los grandes adelantos tecnológicos visibles en todos los países y los procedimientos de ayuda para que los niños y adolescentes lleguen a ser adultos cabales e íntegros; solicita la participación de los ciudadanos y sobre todo de los padres de familia a partir de la formación constante en los entornos escolares.

Por lo anterior la Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano, considera imperativo otorgar a cada uno de los sectores escolares establecidos por nuestra Secretaria de Educación Pública del Estado, un equipo interdisciplinario, conformado por 2 o más Psicólogos un Trabajador Social, un Abogado y un Nutriólogo, con el objeto claro de prevenir, canalizar y atender cualquier tipo de problema psicológico, familiar, delictivo e incluso cardiovascular originado por un trastorno alimenticio; profesionales que de manera oportuna eviten repercusiones y reversibles en el desarrollo de nuestras niñas, niños y adolescentes.

Para nuestro Estado el impacto presupuestal es importante, al incrementar el gasto asignado a la Secretaria de Educación Pública, para el fin solicitado; pero sin embargo, el costo de la no atención es mucho más caro, pues la vigilancia que debe otorgarse por otras instancias ante los problemas planteados por falta de atención oportuna, lo es más cuantioso.

Por lo antes expuesto se propone el siguiente punto de acuerdo, a efecto de que la SEP, dentro del marco de sus atribuciones atienda al siguiente:

Punto de Acuerdo

PRIMERO.- Se solicita respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Educación Pública que en cumplimiento al artículo 3 fracciones IV, V, VI, VII, VIII de la Ley Educación del Estado de Puebla, otorgar a cada uno de los sectores escolares establecidos por la misma Institución, un equipo interdisciplinario, conformado por 2 o más Psicólogos, un Trabajador Social, un Abogado y un Nutriólogo, con la finalidad de atender adecuadamente a la población escolar antes señalada, para evitar la problemática que padecen, por las razones ya expuestas.

ATENTAMENTE.

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA

A DE FEBRERO DE 2018.

REPRESENTACION LEGISLATIVA DE

MOVIMIENTO CIUDADANO

DIP. JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA